



DIRECCIÓN GENERAL.
GERENCIA DE APOYO TÉCNICO.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
OFICIO: SIN NÚMERO.

Asunto: Asignación de recursos.

Coatzacoalcos, Ver., a 22 de diciembre de 2024.

A QUIEN CORRESPONDA.
P R E S E N T E.

Esta Unidad de Transparencia del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., (FIT), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 47 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, hace de su conocimiento lo siguiente:

Este Sujeto Obligado, a la fecha no asigna recursos en particular para la implementación de Programas y Políticas en materia de Protección de Datos Personales, en la inteligencia de que cuando citados recursos son necesarios, los mismos son proveídos a través del Presupuesto de Egresos de la Federación que se asigna a esta Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, en su carácter de Entidad Paraestatal, Sectorizada a la Secretaría de Marina.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

